

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida del Comité de Asociados de la ABM.

Ciudad de México, 27 de mayo de 2026

Maestro Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Lic. Emilio Romano Mussali, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Introducción

Muy buenas tardes a todas y todos, es un gusto saludarlos nuevamente en esta reunión del Comité de Asociados de la ABM, a quienes agradezco su invitación. Agradezco en especial a Banorte, nuestro anfitrión en esta ocasión.

Iniciaré con un breve recuento de la evolución reciente del panorama económico e inflacionario del país, así como del comportamiento de los mercados financieros. Posteriormente, compartiré con ustedes algunas reflexiones sobre el desempeño de nuestro sistema financiero y, en específico, de la banca múltiple, particularmente en lo que respecta al otorgamiento de crédito. Asimismo, hablaré brevemente sobre los

servicios de pagos digitales y líneas de acción concretas orientadas a su mejora, así como sobre algunas iniciativas y cambios regulatorios impulsados desde este Instituto Central que le atañen al sector.

Entorno económico e inflación

En un entorno de elevada incertidumbre y agudas tensiones geopolíticas a nivel global, en el primer trimestre de 2026 el PIB de México registró un retroceso significativo de 0.6% a tasa trimestral ajustada por estacionalidad, que revirtió la mejoría observada al cierre del año previo. Este comportamiento refleja que, en términos generales, la economía nacional continúa transitando por un periodo de marcada debilidad.

Desde la perspectiva de la demanda agregada, la información disponible indica que, en el primer trimestre del año la demanda interna presentó un débil desempeño. En particular, el consumo privado se contrajo e interrumpió su trayectoria al alza, en tanto que la inversión fija bruta también se redujo, manteniéndose en niveles bajos. En contraste, las exportaciones manufactureras han continuado creciendo, apoyadas en el auge en inversión en Estados Unidos relacionada con

la inteligencia artificial que ha seguido favoreciendo la demanda por exportaciones mexicanas asociadas con el sector tecnológico.

Como sabrán, como parte de la publicación de nuestro Informe Trimestral, hoy actualizamos nuestros pronósticos de crecimiento con la información disponible. En respuesta a la contracción registrada en el primer trimestre del año, revisamos nuestra expectativa para la variación del PIB de 2026 de 1.6% en nuestro Informe anterior a 1.1% en el actual. A pesar del débil arranque del año, hacia delante prevemos que la economía nacional retome una senda de crecimiento, apoyada principalmente por el consumo y la demanda externa y, en el corto plazo, incluso por cierto impulso proveniente de la celebración del mundial de fútbol en nuestro país.

En cuanto al panorama inflacionario, tras su aumento en los primeros meses de 2026, la inflación general mostró una moderación en su lectura más reciente, ubicándose en 4.11% en la primera quincena de mayo. Ello reflejó que, después del alza que experimentó en enero de 2026, el componente subyacente ha venido disminuyendo para situarse en 4.22% en su lectura más reciente. En su interior, la inflación de

mercancías se ubicó en 3.83%, mientras que la de servicios registró 4.59%.

En cuanto al comportamiento de la inflación de mercancías, como se recordará, esta mostró a principios de año un aumento debido a los efectos del incremento al IEPS sobre bebidas azucaradas y cigarrillos. Se estima que este impacto fue de una sola vez y que no generó efectos de segunda ronda, si bien indujo un efecto aritmético sobre la tasa anual de inflación que durará hasta enero del próximo año. A partir de marzo la inflación de mercancías ha venido registrando un descenso, favorecida por los efectos de la apreciación acumulada del tipo de cambio desde el año pasado y por el desvanecimiento de algunos de los incrementos que se observaron en el segundo trimestre de 2025. Por su parte, la inflación de servicios continúa presentando persistencia, si bien se espera que próximamente retome una tendencia descendente, apoyada, en parte, por las condiciones de holgura que prevalecen.

A pesar del comportamiento a la baja de la inflación subyacente, recientemente la inflación general se vio presionada por un repunte en la inflación no subyacente, registrando 5.08% en abril. Ello fue resultado

de un incremento en la variación anual de algunos precios de frutas y verduras, incluyendo el jitomate. En el caso de este último, su incremento se explica, en parte, por algunos factores que afectaron su oferta a principios de año y que se espera que se reviertan en los siguientes meses. Cabe mencionar que las políticas de estabilización de precios que ha implementado el gobierno federal en productos como la gasolina de bajo octanaje y el gas L.P. han contribuido a mantener contenidos los efectos más directos sobre la inflación derivados del conflicto en Oriente Medio. En su última lectura, correspondiente a la primera quincena de mayo, la inflación no subyacente disminuyó a 3.73%, reflejando el desvanecimiento de algunos de los choques que la afectaron el año pasado, particularmente en los relacionados con los precios de los pecuarios y reducciones en los precios de algunas frutas y verduras.

En este contexto, en nuestro comunicado de la decisión de mayo ajustamos al alza el pronóstico de la inflación general para el segundo y tercer trimestre de 2026, debido a una trayectoria prevista más elevada del componente no subyacente, toda vez que los pronósticos de la subyacente se mantuvieron sin cambio. A pesar de estas revisiones en el corto plazo, anticipamos que tanto la inflación general

como la subyacente se ubiquen por debajo de 4% a partir del tercer trimestre de este año y que la convergencia de la inflación general a la meta de 3% ocurra en el segundo trimestre de 2027. En el Informe trimestral publicado hoy ratificamos estas previsiones.

Ante este panorama, en nuestra reunión de mayo decidimos implementar un recorte a la tasa de referencia para llevarla a un nivel de 6.50% y, con ello, concluir el ciclo de recortes que iniciamos en marzo de 2024. Luego de corroborar que no se manifestaron efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios producto de las modificaciones fiscales de inicios de año, tomamos en cuenta para esta decisión los niveles observados del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica, que implica una ausencia de presiones de demanda en la economía, así como el grado de restricción monetaria implementado durante el ciclo y cuyos efectos sobre la dinámica inflacionaria aún se encuentran en operación.

También mencionamos que hacia delante será apropiado mantener la tasa de referencia en su nivel actual. En este aspecto, juzgamos que la postura monetaria alcanzada seguirá contribuyendo a afianzar la convergencia inflacionaria a la meta de 3% y a anclar las expectativas

de inflación, además de que nos ubica en una posición adecuada para enfrentar los retos del entorno macroeconómico, incluidos los derivados de una prolongación y escalamiento del conflicto en Oriente Medio y sus repercusiones. En particular, si bien nos mantenemos vigilantes de los riesgos al alza para la trayectoria inflacionaria que el choque global de los energéticos y otros derivados del petróleo representa, también será importante estar atentos a los riesgos a la baja para la inflación como resultado de una posible desaceleración mayor a la prevista de la demanda global ante el mismo choque. En cualquier caso, nuestras acciones seguirán enfocadas en consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Comportamiento de los mercados

Recientemente, los mercados financieros han mostrado cierta volatilidad en un entorno aún marcado por el conflicto en Oriente Medio y la incertidumbre sobre su impacto en distintas variables financieras y económicas. En el mercado cambiario, el tipo de cambio ha registrado algunos ajustes, aunque estos han sido acotados y su desempeño relativo frente a otras divisas de economías emergentes se mantiene favorable. Además, al considerar una perspectiva más amplia, el peso continúa mostrando un movimiento de apreciación durante el año,

apoyado tanto por la debilidad del dólar como por los sólidos fundamentos de nuestra economía.

Por otro lado, las tasas de interés de valores gubernamentales han mostrado aumentos más notorios, en línea con la mayor cautela observada a nivel global ante los posibles efectos del conflicto sobre los precios de las materias primas, las expectativas de inflación y el apetito por riesgo. No obstante, es importante poner estos movimientos en perspectiva. Aunque el incremento en las tasas locales ha sido relevante, este se ha presentado en un entorno de presiones más amplias en los mercados internacionales. En particular, el ajuste relativo frente a las tasas de Estados Unidos ha sido más moderado, lo que indica que la dinámica reciente obedece, en buena medida, a factores globales y no a un deterioro de las condiciones propias de nuestros mercados. En conjunto, aun en este contexto complejo, los mercados financieros han continuado operando de manera ordenada.

Sistema financiero y bancario

Ante el complejo entorno global por el que hemos transitado en los meses desde nuestra última reunión, el sistema financiero nacional se ha mantenido fuerte y resiliente. Ello se cimenta, sin duda alguna, en la

solidez de la banca mexicana, que en su conjunto cumple holgadamente con los requerimientos de un marco regulatorio robusto como el nuestro. Más aún, gracias en buena medida a estos y otros elementos de fortaleza, el sistema bancario se encuentra preparado, en el agregado, para superar satisfactoriamente episodios complicados, incluso como los contemplados en las pruebas de estrés que desde el Banco de México llevamos a cabo de manera periódica, cuyos escenarios y resultados detallaremos en nuestro próximo *Reporte de Estabilidad Financiera*, a publicarse dentro de un par de semanas.

En cuanto a la banca múltiple, su participación a través de la provisión prudente y competitiva de crédito a los hogares y empresas mexicanos, es fundamental para una reactivación sostenida y generalizada de la actividad económica. Si bien es cierto que el actual entorno económico y financiero es de alta incertidumbre en diversos ámbitos, las condiciones para la continua expansión del crédito bancario encuentran sustento en la salud financiera que mantienen las instituciones de banca múltiple del país. Por ejemplo, los índices de morosidad se encuentran en niveles históricamente bajos de 2.42% a febrero de 2026, mientras que la ROE a 12 meses de 17.0% alcanzada en febrero de 2026 refleja saludables márgenes financieros.

Modificaciones regulatorias para el desarrollo del sistema y los mercados financieros

En el ámbito regulatorio, me gustaría en primer lugar agradecer los comentarios recibidos sobre el proyecto de disposiciones para el suministro de información al Banco de México, los cuales nos permitirán enriquecer la propuesta final de reglas. Al respecto, es importante destacar que dichas reglas tienen como objetivo proporcionar a las entidades financieras mayor claridad y certeza jurídica respecto a los requerimientos de información solicitados por el Banco de México, y al mismo tiempo reconocer la relevancia de formalizar y robustecer los controles de seguridad.

Asimismo, el Banco de México, de la mano con otras autoridades y participantes del mercado, hemos seguido trabajando en cumplir una agenda de desarrollo de mercados financieros orientada a fortalecer su capacidad para canalizar recursos de manera eficiente, y a un menor costo, contribuyendo así al crecimiento de la economía mexicana.

Dentro de las acciones que hemos implementado, se encuentra el seguir fomentando una mayor adopción de la contraparte central para operaciones de compraventa de bonos. Como saben, esta infraestructura contribuye a reducir el riesgo de contraparte, mejora la

eficiencia operativa y fortalece la resiliencia del sistema financiero. Por ello, invitamos a las instituciones bancarias a participar activamente — ya sea como participantes directos o facilitando el acceso a sus clientes como intermediarios.

Adicionalmente, hemos avanzado en la actualización del marco normativo de las operaciones de préstamo de valores, con el objetivo de alinear en mayor medida la operación que se da en el ámbito local con estándares globales. Tras concluir la consulta pública, dicha iniciativa se encuentra en fase de análisis interno y se proyecta su entrada en vigor para el tercer trimestre del año en curso.

Por otro lado, en el Banco de México seguimos trabajando para que la principal tasa de referencia de este país, la TIIE de Fondeo, sea una tasa con poca volatilidad, incluso en fechas específicas como fines de mes, trimestre o semestre. Como saben, dentro de las acciones que hemos tomado se encuentra la ampliación de la gama de garantías que recibimos en nuestras operaciones de financiamiento conocidas como operaciones de mercado abierto. Con esto, se ha facilitado la participación de las instituciones en ellas, lo que contribuirá a facilitar

una mejor distribución de la liquidez y esto, a su vez, contribuirá a mitigar esa volatilidad que a veces observamos en las tasas de corto plazo.

En este sentido, estamos trabajando en la posibilidad de hacer recompras de valores gubernamentales, como los bonos a tasa revisable, cuidando no afectar la formación de precios en la curva de tasas de interés, con el objetivo de ampliar las herramientas con las que el Banco dota de liquidez a los participantes del mercado. Sin duda, esto será un paso en la misma dirección, que contribuirá a hacer más eficiente la distribución de la liquidez.

Sistemas de Pagos

En lo que respecta a los servicios de pagos digitales, los esfuerzos de los foros de participantes del SPEI, su comité ejecutivo y los diversos grupos de trabajo que de ahí se desprenden, están alcanzando resultados muy concretos a fin de profundizar el alcance y uso de los pagos digitales entre la población mexicana.

Específicamente, el ofrecimiento de alternativas estandarizadas y simplificadas para la iniciación de transferencias electrónicas se ha identificado como el paso más importante para atender parte de las fricciones e ineficiencias que hoy se trasladan a la población al momento

de recurrir a las transferencias como medio de pago. En este sentido, las guías de implementación de nuevas experiencias de usuario en las aplicaciones móviles de la banca han sido discutidas y revisadas con todos los participantes del SPEI interesados y están próximas a publicarse. Sabemos del compromiso de la banca con la estrategia para la digitalización de los servicios financieros, mismo que seguramente se verá reflejado en una implementación expedita de estas guías de experiencia de usuario.

Los esfuerzos en el desarrollo de soluciones de pago en tiempo real se complementan con la evolución en el mercado de pagos con tarjeta. Al respecto, la regulación en materia de interoperabilidad en la tramitación de operaciones de pago con tarjeta y el ajuste en los niveles de cuotas de intercambio tienen por objetivo redefinir la estructura de incentivos en el sector para propiciar modelos de negocio consistentes con una mayor aceptación de pagos con tarjeta. Lo que deberá traducirse en mayores niveles de aceptación de pagos con tarjeta en comercios y por ende una mayor utilización del medio de pago, principalmente en segmentos de la población hoy no atendidos.

Asimismo, todos los trabajos en el desarrollo de los distintos medios de pago digitales se verán complementadas con la habilitación de nuevos productos de captación, con niveles transaccionales y requisitos de apertura acordes a las necesidades de los segmentos de la economía que se busca sean inmediatamente beneficiados por la estrategia de digitalización. Confiamos, en que la implementación y difusión de estos nuevos tipos de cuenta serán atendidas por la banca como un tema prioritario a fin de apuntalar todos los esfuerzos de profundización y adopción de los servicios bancarios.

Iniciativas para fomentar la competencia y la protección de los usuarios de servicios financieros

En cuanto a la promoción de la competencia en la oferta de servicios financieros y con el fin de mejorar la protección de los usuarios de estos servicios, el Banco de México sometió a consulta pública a finales de 2025, el proyecto para modificar la Circular 21/2009, referente a los componentes y la metodología del cálculo del CAT, así como a los tipos y montos de los créditos, préstamos o financiamientos a los que les es aplicable. Entre los ajustes más relevantes que se proponen se encuentran los siguientes:

- Simplificar la metodología de cálculo del CAT que se muestra en la publicidad y que se incluye en los estados de cuenta de tarjetas de crédito.
- Modificar la metodología para el cálculo del CAT de créditos con garantía líquida, para que el indicador represente de manera más precisa el costo de esos créditos.
- Definir la metodología de cálculo del CAT para nuevos esquemas de créditos revolventes.
- Incorporar la obligación de las entidades para realizar el cálculo del CAT con base en las cotizaciones de las primas de los seguros presentados por los clientes.
- Incluir a las instituciones de financiamiento colectivo de deuda como sujetos obligados por la Circular.

El Banco de México se encuentra elaborando el proyecto de Disposiciones que considera los comentarios recibidos, así como las respuestas a los comentarios que se pondrán a disposición del público.

Conclusión

En el actual contexto de elevada incertidumbre geopolítica y comercial, los invito a que continuemos trabajando de manera coordinada para alcanzar una mayor penetración financiera para lograr una mayor atención a amplios segmentos de la sociedad y así contribuir al fortalecimiento y crecimiento de nuestra economía, en beneficio de todos.

Muchas gracias.